



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00245115-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el estudiante LUNA Lautaro, DNI 40.056.745, referido al reconocimiento académico, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Guanajuato (Mexico), en calidad de estudiante de intercambio, en el marco del Convenio de Movilidad UNC al Mundo, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo dispuesto en la Ord.HCS N° 04/2011 que regula la movilidad internacional (saliente) de estudiantes de grado.

Que obra en las presentes actuaciones informe de la Directora de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, quien sugiere hacer lugar a lo solicitado. IF-2020-00248283-UNC-DCTS#FCS.

Que la Secretaria Académica de la Facultad, Mgter. Mariana Patricia Acevedo otorga el visto bueno y sugiere otorgar lo solicitado.NO-2020-00248838-UNC-SAC#FCS.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. HCS N°07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al estudiante LUNA Lautaro, DNI 40.056.745, equivalencia total en las asignaturas que se detallan a continuación:

Materias de origen	Materia a reconocer FCS UNC	NOTA
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y		

Seminario de Investigación	Metodología de la Investigación Social II	8(ocho)
Habilidades de comunicación y trabajo en equipo	Comunicación y Trabajo Social	10(diez)
Modelo de Intervención Comunitaria y Asesoría e Intervención Comunitaria	Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención II (comunitario)	8(ocho)

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar al interesado y al Área Enseñanza de la Facultad para sus efectos. Oportunamente, archivar.